



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 225-00-2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO EL EXPEDIENTE N° 1283, MEMORANDO DEU N° 104/2023, REFERENTE A PROYECTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA"

VISTO: El expediente N° 1283, Memorando DEU N° 104/2023, remisión de proyecto de Extensión Universitaria.

CONSIDERANDO

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

225-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo el expediente N° 1283, memorando DEU N° 104/2023, referente a proyecto de Extensión Universitaria.

225-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

225-03-2023.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana